



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DIECISEIS (16) DE MARZO
DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, **NIEGA LA SOLICITUD DE NULIDAD DE LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA ELEVADA POR YANUBA BLANCO RÚA, MEDIANTE APODERADO**, MEDIANTE LA CUAL, LA CORTE DECIDIÓ INTERPUESTA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2022 POR LA SALA DE DECISIÓN DE TUTELAS 1 DE LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN PENAL DE ESTA CORTE, QUE CONCEDIÓ EL AMPARO PROMOVIDO POR EL FISCAL 13 ESPECIALIZADO DE LA DIRECCIÓN CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS FRENTE A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LOS JUZGADOS TREINTA Y DOS PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE MEDELLÍN Y PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE ANTIOQUIA, A LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO OBJETO DE CENSURA. **RAD. NO. 11001020400020220216901 ATC279-2023**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL REFERIDO AUTO A **YANUBA BLANCO RUA, MARTHA CECILIA MIRANDA CRESPO, CARLOS EDUARDO GONZÁLEZ GUERRERO, LUIS FABER ZULUAGA GIRALDO, CARLOS MARIO HENAO SIERRA, ALEXANDER ALZATE ROJAS, GILBERTO ANTONIO ZULUAGA ZULUAGA, ROBERTO ANDRÉS LÓPEZ FIGUEROA, JUAN CARLOS ARROYAVE SUAREZ, CARLOS MARIOS ÁLVAREZ HOLGUÍN, FREYDER GARCÍA MEJÍA, VICTORIA EUGENIA RAMOS MUÑOZ, VICTOR MARIO DUQUE LOZANO Y VICTOR MANUEL AMADOR LÓPEZ**. ASÍ COMO A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 21 DE MARZO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 21 DE MARZO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

